



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°- 307 2015 -GRA/PRE

Huaraz, 09 ABR 2015

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867–Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente designar a la Prof. CARMEN FELIPE SOTO, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Programas Sociales (Director de Programa Sectorial III) de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ancash;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar, a partir de la expedición de la presente resolución, a la Prof. CARMEN FELIPE SOTO, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Programas Sociales (Director de Programa Sectorial III) de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Enrique M. Vargas Barrenechea".
Sr. Enrique M. Vargas Barrenechea
GOBERNADOR REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Huaraz, 09 ABR 2015
D. Marcelino P. Gutiérrez Castillo
FEDATARIO GOB. REGIONAL ANCASH